

Canelones, 16 de julio de 2025

RESOLUCIÓN N° 98/2025

ACTA N° 24/2025

VISTO: la nota presentada por clubes de fútbol, Club Atlético Aguas Corrientes, Club Atlético Libertad, Liverpool CDS y Club Atlético Cerrillos, de donde solicita \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil) como apoyo económico para la organización de "COPA VILLA GUADALUPE"

I) que según la normativas vigentes corresponde que la misma sea tomada como Apoyo económico.

II) que no cuenta esta agrupación con apoyo de otra repartición de este Municipio para esta actividad

III) este Municipio entiende pertinente hacerse cargo de hasta \$20.000,00 (pesos uruguayos veinte mil).

CONSIDERANDO:

I) que este Concejo Municipal considera de gran relevancia apoyar las organizaciones deportivas.

II) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 de TOCAF, ordenanza 77 del tribunal de cuentas y pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuenta a cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

IV) que se ha verificado que esta agrupación de clubes no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en la normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en ordenanza 77 del tribunal de Cuentas y al pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

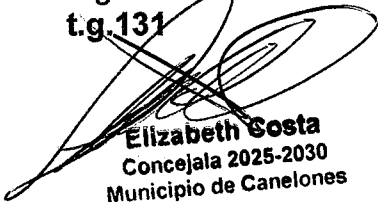
1.-AUTORIZAR el apoyo económico de \$20.000,00(pesos uruguayos veinte mil) a la organización de "COPA VILLA GUADALUPE".

2.-COMUNIQUESE a la tesorería a realizar el pago referido a BBVA cuenta N° 24156647 a nombre de WALTER DANIEL ARTIGAS CI 4343208-8.

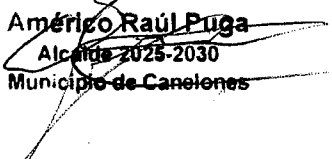
3.-El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.

4.-COMUNIQUESE a Secretaría de desarrollo Local y participación, Dirección Gral. RRFF, Contaduría, Delegados de TCR y Auditoria Interna. Incorporese la presente la registro de resoluciones de este Municipio.

t.g.131



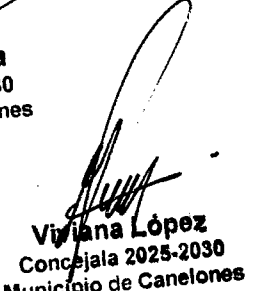
Elizabeth Costa
Concejala 2025-2030
Municipio de Canelones



Américo Raúl Puga
Alcalde 2025-2030
Municipio de Canelones



Jorge Berti
Concejal 2025-2030
Municipio de Canelones



Viviana López
Concejala 2025-2030
Municipio de Canelones



Jorge Martínez
Concejal 2025-2030
Municipio de Canelones